



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 5.509.-/

MAT.: Aprueba el Informe Estado de Pago Único "Mecánica de Suelos Proyecto Cuerpo de Bomberos Altos del Laja", ID 3735-24-L116.

LAJA, julio 27 de 2016

VISTOS:

1. Informe Estado de Pago Único, de fecha 27.07.2016.
2. Carta de fecha 12.07.2016, hace entrega del Informe Mecánica de suelos para el Proyecto "Cuerpo de Bomberos Altos del Laja".
3. Aprobación de Entrega de Informe, de fecha 21.07.2016.
4. Informe Estudio de Mecánica de suelos, de fecha julio 2016.
5. D.A. N° 4.436 de fecha 21.06.2016, que aprueba la orden de compra 3735-82-SE16, correspondiente al contrato "Mecánica de suelos Proyecto Cuerpo de Bomberos Altos del Laja".
6. Orden de Compra N° 3735-85-SE16, aceptada por el proveedor, de fecha 20.06.2016.
7. Resolución Acta de Adjudicación electrónica de fecha 15.06.2016.
8. D.A. N° 4.163 de fecha 13.06.2016, que acepta la oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-24-L116.
9. Acta de Evaluación emitida por la Comisión Evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 08.06.2016.
10. Aclaraciones de la Licitación Pública ID 3735-24-L116, de fecha 08.06.2016.
11. Apertura Electrónica de fecha 02.06.2016.
12. D.A. N° 3.852 de fecha 01.06.2016, que designa comisión evaluadora.
13. D.A. N° 3.585 de fecha 24.05.2016, que autoriza modificar las bases de Licitación Pública ID 3735-24-L116.
14. Informe de fecha 24.05.2016, con resolución Sr. Alcalde.
15. Licitación Pública ID 3735-24-L116, de fecha 19.05.2016.
16. D.A. 3.392 de fecha 16.05.2016, que acepta la cancelación de la OC 3735-65-SE16 y autoriza llamado de licitación Pública "Mecánica de suelos Proyecto Cuerpo de Bomberos Altos del Laja".
17. D.A. N° 3.112 de fecha 06.05.2016, que deja sin efecto el D.A. 2.908 de fecha 02.05.2016 y cancela la orden de compra N° 3735-49-SE16.
18. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.2016.
19. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.2016.
20. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
21. Reglamento de Ley N° 19.886.
22. Reglamento de Adquisiciones.
23. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Informe Estado de Pago Único "MECÁNICA DE SUELOS PROYECTO CUERPO DE BOMBEROS ALTOS DEL LAJA", ID 3735-24-L116, contratado con el Consultor JORGE ROA BRAVO (Terrasonda), Rut:

DECRETO N° 5.509.-/

2.- AUTORIZÁSE el cobro de multa, que corresponde a 2 días de atraso en la entrega de este trabajo, lo que genera un monto diario de \$5.000.-, totalizando la suma de \$10.000.-, que será descontado del único estado de pago de este Contrato.

3.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, que efectúe el descuento establecido en el artículo anterior y el pago correspondiente, con imputación a la cuenta presupuestaria 3101002005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Daniza Mora García
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F
- Control
- SS.MM. ✓